

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE TEXCOMERCIAL S.A. EMA

Se comunica al público que TEXCOMERCIAL S.A. EMA, con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre del 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.000071 de 6 de enero de 2012

La compañía TEXCOMERCIAL S.A. dejará de ser empresa multinacional andina EMA y subsistirá únicamente como sociedad anónima TEXCOMERCIAL S.A.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma integralmente el estatuto social; de manera particular los siguientes artículos:

"ARTÍCULO 1.- DENOMINACIÓN.- el nombre de la compañía es TEXCOMERCIAL S.A."

"ARTÍCULO 4.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de esta escritura."

"ARTÍCULO 6.- NORMA GENERAL.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionista y su administración al gerente y al presidente."

"ARTÍCULO 15.- GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- ... Corresponde al gerente: ... d) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..."

Distrito Metropolitano de Quito,



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 47762
Tr. 01.1.11.001416

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.